



Instituto Provincial  
de Estadística y Censos



# Turismo

Provincia de Santa Fe

Mayo 2024

# Índice

	Página
Introducción	4
Evolución del empleo por rama de actividad turística	4
Ocupación hotelera	6
Vuelos de cabotaje e internacionales	10
<b>Cuadros</b>	
1. Asalariados registrados en el sector privado, ramas de actividad vinculadas al turismo. Provincia de Santa Fe. I, II, III y IV trimestre 2022- I y II trimestre 2023	4
2. Remuneraciones de los asalariados registrados en el sector privado, ramas de actividad vinculadas al turismo. Provincia de Santa Fe. Julio-septiembre 2022- julio-septiembre 2023	5
3. Establecimientos hoteleros y para-hoteleros en localidades de la provincia de Santa Fe. Febrero 2024-abril 2024	6
4. Habitaciones o unidades disponibles en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe. Febrero 2024-abril 2024	6
5. Habitaciones o unidades ocupadas en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe. Febrero 2024-abril 2024	7
6. Tasa de ocupación de las habitaciones o unidades en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe. Febrero 2024-abril 2024	7
7. Plazas disponibles en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe. Febrero 2024-abril 2024	7
8. Plazas ocupadas en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe. Febrero 2024-abril 2024	8
9. Tasa de ocupación de las plazas en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe. Febrero 2024-abril 2024	8
10. Viajeros en establecimientos hoteleros y para-hoteleros de las localidades de la provincia de Santa Fe. Febrero 2024-abril 2024	9
11. Pernoctaciones en establecimientos hoteleros y para-hoteleros de las localidades de la provincia de Santa Fe. Febrero 2024-abril 2024	9
12. Duración de estadía promedio de los turistas (en noches) en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe. Febrero 2024-abril 2024	9
13. Pasajeros totales en vuelos de operadores de la provincia de Santa Fe. Marzo 2024-mayo 2024	10
14. Pasajeros en vuelos de cabotaje e internacionales. Operadores de la provincia de Santa Fe. Marzo 2024-mayo 2024	10
<b>Gráficos</b>	
1. Composición de vuelos por origen de pasajeros transportados. Operadores de la provincia de Santa Fe. Mayo 2024	11
2. Composición de vuelos por destino de pasajeros transportados. Operadores de la provincia de Santa Fe. Mayo 2024	11
Referencia metodológica	12
<b>Signos convencionales:</b>	
* Dato provisorio	
- Dato igual a cero	
-- Dato ínfimo, menos de la mitad del último dígito mostrado	
--- Dato no disponible a la fecha de presentación de los resultados	
e Dato estimado	
s Secreto estadístico	
/// Dato que no corresponde presentar debido a la naturaleza de las cosas o del cálculo	

Santa Fe, julio de 2024

**Responsables**  
Agustín Tripicchio

**Diseño y Diagramación**  
DG Angelina Araiz  
LDCV Lucía Fenoglio

**Gobernador de la Provincia de Santa Fe**  
Lic. Maximiliano Pullaro

**Ministro de Economía**  
Dr. Pablo Olivares

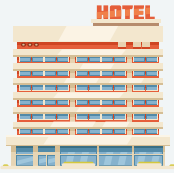


## Turismo. Provincia de Santa Fe

Mayo 2024

### Ocupación hotelera

Tasa de ocupación de habitaciones



Variación interanual  
en puntos porcentuales

Santa Fe **-16,3 p.p.**  
Ciudad

Rafaela **1,9 p.p.**

Rosario **-9,1 p.p.**

Abr. 2024

### Aeropuertos

Pasajeros transportados



Variación interanual

**-21,6%**

May. 2024

Fuente: IPEC con base en datos propios, de INDEC y Administración Nacional de Aviación Civil



## Introducción

El objetivo de este informe es realizar un seguimiento periódico de la evolución del turismo en Santa Fe. En ese sentido, se presentan cuadros indicadores de la actividad hotelera tanto desde la perspectiva de la oferta como desde el punto de vista de la demanda, elaborados con base en los principales resultados de la Encuesta de Ocupación Hotelera, que el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) desarrolla en las principales ciudades de la provincia de Santa Fe.

Además, se toma como fuente de información informes sobre la evolución reciente del trabajo registrado realizados por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social Nacional con base en el Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) y los datos del desarrollo aerocomercial, generados por la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC).

## Evolución del empleo por rama de actividad turística

En el segundo trimestre de 2023, ocho de las diez ramas vinculadas al sector turismo analizadas experimentaron un aumento en la cantidad de empleos en comparación con el mismo período del año anterior. Servicios teatrales y musicales y servicios artísticos no clasificados en otra parte registraron el mayor incremento interanual con un 23,7% más de empleos. Servicios de bibliotecas, archivos y museos y servicios culturales n.c.p. experimentaron la mayor caída en el empleo con una disminución del 12,8%.

La cantidad de asalariados en el sector privado de Servicios de alojamiento (excepto camping) aumentó un 1,9% en el segundo trimestre de 2023, respecto al mismo trimestre del año anterior.

El total de asalariados en Servicios de expendio de comidas y bebidas (en restaurantes, bares y otros establecimientos con servicio de mesa y/o mostrador, excepto heladerías) creció un 11,8% en el mismo período.

**Cuadro 1. Asalariados registrados en el sector privado, ramas de actividad vinculadas al turismo**  
Provincia de Santa Fe. I, II, III y IV trimestre 2022- I y II trimestre 2023

Descripción	I Trim 2022	II Trim 2022	III Trim 2022	IV Trim 2022	Prom. Trim 2022	I Trim 2023	Variación porcentual	
							respecto al trimestre anterior	respecto al mismo trimestre del año anterior
								%
								asalariados
Ss. de alojamiento excepto en camping	1.918	1.962	1.959	2.022	1.965	1.994	0,3	1,9
Ss. de expendio de comidas y bebidas en restaurantes, bares y otros establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador excepto en heladerías	10.460	10.998	11.135	11.965	11.140	12.434	-1,1	11,8
Ss. de transporte automotor de pasajeros	9.589	9.799	9.627	9.840	9.714	10.085	-2,3	0,6
Ss. de transporte aéreo de carga y de pasajeros	111	115	113	115	114	116	0,9	1,7
Ss. de agencias de viaje y actividades complementarias de apoyo turístico	1.232	1.233	1.280	1.367	1.278	1.372	-0,1	11,1
Exhibición de filmes y videocintas	170	195	200	166	183	175	28,0	14,9
Ss. teatrales y musicales y servicios artísticos n.c.p.	373	291	320	690	419	497	-27,6	23,7
Ss. de espectáculos artísticos y de diversión n.c.p.	281	274	339	295	297	395	-37,5	-9,9
Ss. de bibliotecas, archivos y museos y servicios culturales n.c.p.	34	39	37	32	36	32	6,3	-12,8
Ss. de esparcimiento n.c.p.	2.615	2.610	2.677	2.773	2.669	2.813	0,0	7,8

**Notas:** Códigos CIU rev.3 ramas 5512, 5521, 6022, 6200, 6340, 9212, 9214, 9219, 9230 y 9249, respectivamente. La rama Servicios de alojamiento en camping no se incluye en los cuadros debido a que no presenta datos.

**Fuente:** elaboración con base en datos del MTEySS Nacional.



La remuneración de los trabajadores en la rama Servicios de alojamiento (excepto camping) en la provincia de Santa Fe experimentó una leve caída del 0,4% en septiembre de 2023 en comparación con el mes anterior. A pesar de esta pequeña disminución, la remuneración en este sector sigue siendo significativamente mayor que en septiembre de 2022, con un aumento interanual del 152,3%. Entre las ramas de actividad vinculadas al turismo, Servicios de agencias de viajes y actividades complementarias de apoyo turístico fue la que registró el mayor incremento en sus remuneraciones durante septiembre, con un aumento del 11,7% respecto a agosto de 2023. En segundo lugar, se ubicaron los Servicios de bibliotecas, archivos y museos y servicios culturales no clasificados en otra parte, con un incremento del 10,0%.

**Cuadro 2. Remuneraciones de los asalariados registrados en el sector privado, ramas de actividad vinculadas al turismo. Provincia de Santa Fe. Julio-septiembre 2022- julio-septiembre 2023**

Descripción	jul-22	ago-22	sep-22	Promedio 2022	jul-23	ago-23	sep-23	Variación porcentual	
								respecto al mes anterior	respecto al mismo mes del año anterior
								%	
Ss. de alojamiento excepto en camping	88.965	105.753	107.198	99.269	241.286	271.564	270.423	-0,4	152,3
Ss. de expendio de comidas y bebidas en restaurantes, bares y otros establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador excepto en heladerías	57.744	62.517	64.492	62.038	137.541	153.766	161.989	5,3	151,2
Ss. de transporte automotor de pasajeros	132.786	142.049	149.905	144.471	327.208	354.242	381.598	7,7	154,6
Ss. de transporte aéreo de carga y de pasajeros	275.068	315.204	313.352	319.311	753.871	734.623	778.698	6,0	148,5
Ss. de agencias de viaje y actividades complementarias de apoyo turístico	128.116	135.431	152.218	137.224	285.913	321.667	359.148	11,7	135,9
Exhibición de filmes y videocintas	106.155	111.367	108.159	114.175	222.461	263.851	276.898	4,9	156,0
Ss. teatrales y musicales y servicios artísticos n.c.p.	48.043	54.560	50.622	44.218	136.227	137.011	131.486	-4,0	159,7
Ss. de espectáculos artísticos y de diversión n.c.p.	13.508	23.328	25.913	21.058	51.588	61.020	48.102	-21,2	85,6
Ss. de bibliotecas, archivos y museos y servicios culturales n.c.p.	86.900	97.937	97.205	94.283	200.061	214.991	236.479	10,0	143,3
Ss. de esparcimiento n.c.p.	143.568	160.971	164.860	159.966	317.618	344.761	375.926	9,0	128,0

**Notas:** Códigos CIU rev.3 ramas 5512, 5521, 6022, 6200, 6340, 9212, 9214, 9219, 9230 y 9249, respectivamente. La rama Servicios de alojamiento en camping no se incluye en los cuadros debido a que no presenta datos..

**Fuente:** elaboración con base en datos del MTEySS Nacional.



## Ocupación hotelera

La oferta de alojamiento en las ciudades de Santa Fe, Rafaela y Rosario experimentó un crecimiento en abril de 2024 en comparación con el mismo mes del año anterior. En Santa Fe, la cantidad de establecimientos hoteleros y para-hoteleros aumentó un 1,1%, mientras que en Rafaela y Rosario el incremento fue del 10,0% y 12,1%, respectivamente.

**Cuadro 3. Establecimientos hoteleros y para-hoteleros en localidades de la provincia de Santa Fe**  
Febrero 2024 - abril 2024

Categoría	Establecimientos Hoteleros y para-hoteleros			Var. mensual a abril 2024	Var. anual a abril 2024
	Febrero	Marzo *	Abril *		
					%
Ciudad de Santa Fe	20	20	20	-	1,1
Rafaela	11	11	11	-	10,0
Rosario	65	65	65	-	12,1

\* Dato provisorio

Fuente: Elaboración con base en datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera. IPEC-INDEC.

La disponibilidad de habitaciones en las ciudades de Santa Fe, Rafaela y Rosario presentó variaciones en abril de 2024 en comparación con el mismo mes del año anterior. Santa Fe experimentó un aumento del 3,1% en la oferta de habitaciones, alcanzando las 26.040 unidades. En Rafaela, se observó una disminución del 2,0%, con 11.760 habitaciones disponibles. Rosario, por su parte, registró un incremento del 10,2% en la cantidad de habitaciones, llegando a las 90.810 unidades.

**Cuadro 4. Habitaciones o unidades disponibles en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe**  
Febrero 2024 - abril 2024

Categoría	Habitaciones o unidades disponibles			Var. mensual a abril 2024	Var. anual a abril 2024
	Febrero	Marzo *	Abril *		
					%
Ciudad de Santa Fe	24.969	27.001	26.040	-3,6	3,1
Rafaela	11.455	12.307	11.760	-4,4	-2,0
Rosario	91.350	92.225	90.810	-1,5	10,2

\* Dato provisorio

Fuente: Elaboración con base en datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera. IPEC-INDEC.

La ocupación hotelera en las ciudades de Santa Fe y Rosario experimentó un descenso en abril de 2024 en comparación con el mes anterior. En Santa Fe, la cantidad de habitaciones ocupadas disminuyó un 11,5%, mientras que en Rosario la caída fue del 14,1%. Por su parte, Rafaela presentó un aumento del 5,9% en la ocupación.

Al analizar la variación interanual respecto a abril de 2023, se observan que Santa Fe y Rosario registraron caídas significativas del 29,8% y 15,4%, respectivamente, mientras que Rafaela mantuvo un crecimiento del 5,9%.



### Cuadro 5. Habitaciones o unidades ocupadas en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe Febrero 2024 - abril 2024

Categoría	Habitaciones o unidades ocupadas			Var. mensual a abril 2024	Var. anual a abril 2024
	Febrero	Marzo *	Abril *		
					%
Ciudad de Santa Fe	9.570	10.215	9.036	-11,5	-29,8
Rafaela	2.534	2.869	3.039	5,9	5,9
Rosario	32.668	31.888	27.388	-14,1	-15,4

\* Dato provisorio

Fuente: Elaboración con base en datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera. IPEC-INDEC.

En abril de 2024, la tasa de ocupación de habitaciones en las ciudades de Santa Fe, Rafaela y Rosario se ubicó en 34,7%, 25,8% y 30,2%, respectivamente. La tasa de ocupación en Santa Fe experimentó una disminución de 16,3 puntos porcentuales respecto a abril de 2023, mientras que en Rafaela la variación interanual fue de 1,9 p.p. Rosario, por su parte, presentó una variación negativa de 9,1 p.p.

### Cuadro 6. Tasa de ocupación de las habitaciones o unidades en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe. Febrero 2024 - abril 2024

Categoría	Tasa de ocupación de las habitaciones			Var. anual a abril 2024
	Febrero	Marzo *	Abril *	
		%		P.P.
Ciudad de Santa Fe	38,3	37,8	34,7	-16,3
Rafaela	22,1	23,3	25,8	1,9
Rosario	35,8	34,6	30,2	-9,1

\* Dato provisorio

Fuente: Elaboración con base en datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera. IPEC-INDEC.

En las principales ciudades de Santa Fe, la disponibilidad de plazas hoteleras experimentó un descenso en abril de 2024 en comparación con marzo. Santa Fe y Rosario registraron las mayores caídas, con una disminución del 3,8% y 3,2% en las plazas disponibles, respectivamente. Rafaela, por su parte, tuvo una menor caída de 2,6%. Sin embargo, al observar la variación interanual, tanto Santa Fe como Rosario experimentaron un crecimiento positivo en la oferta de plazas hoteleras del 1,3% y 16,6%, respectivamente, mientras que Rafaela tuvo una leve caída del 1,7%.

### Cuadro 7. Plazas disponibles en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe Febrero 2024 - abril 2024

Categoría	Plazas disponibles			Var. mensual a abril 2024	Var. anual a abril 2024
	Febrero	Marzo *	Abril *		
					%
Ciudad de Santa Fe	61.857	66.588	64.080	-3,8	1,3
Rafaela	26.564	28.582	27.840	-2,6	-1,7
Rosario	215.528	224.223	217.110	-3,2	16,6

\* Dato provisorio

Fuente: Elaboración con base en datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera. IPEC-INDEC.



La cantidad de turistas que ocuparon plazas hoteleras en las ciudades de Santa Fe, Rafaela y Rosario durante abril de 2024 tuvo un comportamiento dispar en comparación con el mismo mes del año anterior. Santa Fe registró una caída del 36,3% en la ocupación hotelera, mientras que Rafaela experimentó un aumento del 4,0%. Rosario presentó una disminución del 15,6% en la cantidad de plazas ocupadas.

#### Cuadro 8. Plazas ocupadas en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe Febrero 2024 - abril 2024

Categoría	Plazas ocupadas			Var. mensual a abril 2024	Var. anual a abril 2024
	Febrero	Marzo *	Abril *		
					%
Ciudad de Santa Fe	17.730	17.308	14.838	-14,3	-36,3
Rafaela	4.541	5.108	4.760	-6,8	4,0
Rosario	61.900	55.046	46.258	-16,0	-15,6

\* Dato provisorio

Fuente: Elaboración con base en datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera. IPEC-INDEC.

En abril de 2024, la tasa de ocupación de plazas hoteleras en las ciudades de Santa Fe, Rafaela y Rosario se ubicó en 23,2%, 17,1% y 21,3%, respectivamente. En comparación con el mismo mes del año anterior Santa Fe experimentó la mayor caída en la ocupación hotelera, con una disminución del 13,7% respecto a abril de 2023. Rafaela, por su parte, tuvo un leve aumento del 0,9%, mientras que Rosario presentó una baja del 8,1%.

#### Cuadro 9. Tasa de ocupación de las plazas en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe. Febrero 2024 - abril 2024

Categoría	Tasa de ocupación de las plazas			Var. anual a abril 2024
	Febrero	Marzo *	Abril *	
		%		P.P.
Ciudad de Santa Fe	28,7	26,0	23,2	-13,7
Rafaela	17,1	17,9	17,1	0,9
Rosario	28,7	24,5	21,3	-8,1

\* Dato provisorio

Fuente: Elaboración con base en datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera. IPEC-INDEC.

En comparación con el mismo mes del año anterior Santa Fe experimentó una caída del 37,7% en la cantidad de viajeros hospedados, con un total de 9.760 personas. En contraste, Rafaela mostró un aumento del 12,9%, alcanzando los 2.917 viajeros. Rosario tuvo una disminución del 30,0% en la cantidad de viajeros, registrando un total de 22.475 personas.





**Cuadro 10. Viajeros en establecimientos hoteleros y para-hoteleros de las localidades de la provincia de Santa Fe**  
Febrero 2024 - abril 2024

Categoría	Viajeros			Var. mensual a abril 2024	Var. anual a abril 2024
	Febrero	Marzo *	Abril *		
					%
Ciudad de Santa Fe	11.237	11.851	9.760	-17,6	-37,7
Rafaela	2.678	2.870	2.917	1,6	12,9
Rosario	32.509	28.089	22.475	-20,0	-30,0

\* Dato provisorio

**Fuente:** Elaboración con base en datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera. IPEC-INDEC.

Santa Fe registró 36,3% menos de pernoctaciones en comparación con abril 2023, con un total de 14.838. Rafaela, por su parte, registró un aumento interanual de 4,0%, alcanzando 4.760. En Rosario se observó una caída de 15,6%, totalizando 46.258 pernoctaciones.

**Cuadro 11. Pernoctaciones en establecimientos hoteleros y para-hoteleros de las localidades de la provincia de Santa Fe.** Febrero 2024 - abril 2024

Categoría	Pernoctaciones			Var. mensual a abril 2024	Var. anual a abril 2024
	Febrero	Marzo *	Abril *		
					%
Ciudad de Santa Fe	17.730	17.308	14.838	-14,3	-36,3
Rafaela	4.541	5.108	4.760	-6,8	4,0
Rosario	61.900	55.046	46.258	-16,0	-15,6

\* Dato provisorio

**Fuente:** Elaboración con base en datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera. IPEC-INDEC.

En Santa Fe, la duración de estadía promedio interanual disminuyó un 2,2%, ubicándose en 1,5 noches. Rafaela experimentó una disminución del 7,9%, alcanzando 1,6 noches. En Rosario, se observó un crecimiento del 20,5% respecto a abril 2023, con una estadía promedio de 2,1 noches.

**Cuadro 12. Duración de estadía promedio de los turistas (en noches) en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe.** Febrero 2024 - abril 2024

Categoría	Duración de estadía promedio (en noches)			Var. mensual a abril 2024	Var. anual a abril 2024
	Febrero	Marzo *	Abril *		
					%
Ciudad de Santa Fe	1,6	1,5	1,5	4,1	2,2
Rafaela	1,7	1,8	1,6	-8,3	-7,9
Rosario	1,9	2,0	2,1	5,0	20,5

\* Dato provisorio

**Nota:** En el cálculo del promedio surgen diferencias en los números que por redondeo a un decimal no es visible.

**Fuente:** Elaboración con base en datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera. IPEC-INDEC.



## Vuelos de cabotaje e internacionales

El movimiento de pasajeros en vuelos de la provincia de Santa Fe tuvo una caída del 21,6% en la cantidad de pasajeros que utilizaron los aeropuertos de la provincia, en comparación con el mismo mes del año anterior.

El Aeropuerto Sauce Viejo-Santa Fe experimentó la mayor disminución mensual, con una pronunciada caída del 43,8% en el movimiento de pasajeros, registrando un total de 4.100 pasajeros en mayo de 2024. En contraste, el Aeropuerto Internacional Rosario "Islas Malvinas" mostró un comportamiento más resiliente, con una leve caída del 0,8% respecto a abril de 2024, alcanzando los 30.504 pasajeros.

### Cuadro 13. Pasajeros totales en vuelos de operadores de la provincia de Santa Fe

Marzo 2024 - mayo 2024

Categoría	Pasajeros			Var. mensual a mayo 2024	Var. anual a mayo 2024
	Marzo *	Abril *	Mayo *		
Ciudad de Santa Fe	6.120	7.290	4.100	-43,8	-53,9
Rosario	42.029	30.759	30.504	-0,8	-13,5
<b>Total Santa Fe</b>	<b>48.149</b>	<b>38.049</b>	<b>34.604</b>	<b>-9,1</b>	<b>-21,6</b>

\* Dato provisorio

Fuente: Elaboración con base en datos de Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC).

La cantidad de pasajeros que utilizaron vuelos de cabotaje en la provincia de Santa Fe durante mayo de 2024 experimentó una disminución del 16,0% en comparación con el mes anterior, alcanzando un total de 21.723 pasajeros. Por otro lado, los vuelos internacionales mostraron una tendencia positiva, con un aumento del 5,7% en la cantidad de pasajeros, registrando un total de 12.881 personas.

### Cuadro 14. Pasajeros en vuelos de cabotaje e internacionales de operadores de la provincia de Santa Fe

Marzo 2024 - mayo 2024

Categoría	Pasajeros			Var. mensual a mayo 2024	Var. anual a mayo 2024
	Marzo *	Abril *	Mayo *		
Cabotaje	31.987	25.867	21.723	-16,0	-32,6
Internacional	16.162	12.182	12.881	5,7	8,3
<b>Total Santa Fe</b>	<b>48.149</b>	<b>38.049</b>	<b>34.604</b>	<b>-9,1</b>	<b>-21,6</b>

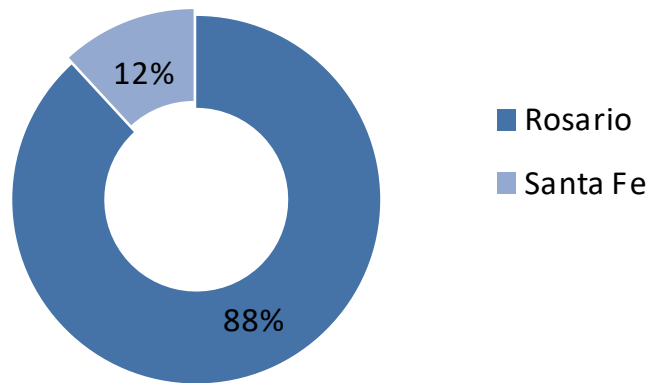
\* Dato provisorio

Fuente: Elaboración con base en datos de Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC).



En mayo de 2024, la cantidad de pasajeros que volaron en los aeropuertos de la provincia de Santa Fe tuvo su origen principalmente en Rosario (88%), mientras que el 12% restante correspondió a aquellos pasajeros que lo hicieron desde la ciudad de Santa Fe.

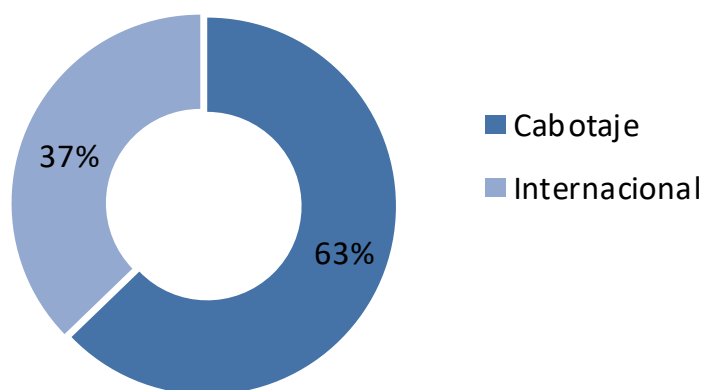
**Gráfico 1. Composición de vuelos por origen de pasajeros transportados Operadores de la provincia de Santa Fe. Mayo 2024**



**Fuente:** Elaboración con base en datos de Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC).

El 63% de los pasajeros transportados durante mayo 2024 lo hicieron en vuelos de cabotaje, mientras que el 37% restante eligió destinos internacionales.

**Gráfico 2. Composición de vuelos por destino de pasajeros transportados Operadores de la provincia de Santa Fe. Mayo 2024**



**Fuente:** Elaboración con base en datos de Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC).



## Referencia metodológica

### Empleo por rama de actividad turística

Con base en la síntesis metodológica del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación.

### Rama de actividad económica

Es la rama de actividad principal, codificada con la revisión 3 del Código Industrial internacional Uniforme (CIU). Se incluyen todas las ramas de la actividad económica privada, excepto los trabajadores en casas particulares. No se incluyen, además, trabajadores del sector público, asalariados no registrados y trabajadores por cuenta propia, patrones y trabajo familiar.

### Criterio de localización del empleo

Se utiliza el criterio de localización de la relación laboral es decir, la jurisdicción donde el trabajador se encuentra declarado. Por lo tanto, no se toma el domicilio fiscal de la empresa involucrada.

### Remuneraciones

La Base de Remuneraciones tiene como fuente principal a los registros administrativos del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA). Esta base realiza un uso estadístico de las declaraciones mensuales que las empresas realizan a la autoridad tributaria para realizar los pagos de aportes y contribuciones patronales que exige la legislación laboral. La información proveniente del Sistema de Seguridad Social del país se enriquece combinándola con otros registros administrativos públicos y privados, con información proveniente de encuestas y de estudios específicos (tramas productivas, empresas multinacionales, etc.), con el objetivo de construir indicadores relevantes para el estudio de la dinámica productiva y del empleo.

El registro contiene el monto de la remuneración total devengada para cada trabajador, así como los montos de remuneraciones imponibles para los distintos aportes y contribuciones. Para analizar la evolución salarial, se utiliza la remuneración total, que se define como el monto bruto, por todo concepto, declarado por el empleador. Este incluye montos remunerativos (sueldo, sueldo anual complementario, salario, honorarios, propina, gratificaciones y suplementos adicionales que tengan el carácter de habituales y regulares, viáticos y gastos de representación excepto en la parte efectivamente gastada y acreditada por medio de comprobantes, y toda otra retribución, cualquiera que fuere la denominación que se le asigne, percibida por servicios ordinarios o extraordinarios prestados en relación de dependencia) y montos no remunerativos (indemnizaciones, becas, beneficios sociales otorgados por el empleador).

Si bien las empresas informan la nómina de empleados y sus remuneraciones cada mes vencido, una porción importante de firmas presentan la información con cierto retraso. Para construir series que refleje la evolución de las remuneraciones, es necesario considerar las declaraciones hechas en término y aquellas que se realizan con retraso. Por eso, la información sobre remuneraciones de los últimos dos años es provisoria y se modifica cada vez que se actualiza la información.



## Encuesta de ocupación hotelera

El registro hotelero contiene la nómina de todos los establecimientos hoteleros y parahoteleros con sus principales características: categoría, número de habitaciones o unidades disponibles, número de plazas, personal ocupado, equipamiento informático y período de cierre. Se actualiza mediante la incorporación de los nuevos establecimientos que aparecen en el mercado y la baja de los establecimientos que dejan de existir. Cabe aclarar que solo se consideran los establecimientos que tienen más de 12 plazas o más de 4 habitaciones/unidades.

Definiciones y conceptos utilizados en la elaboración de los indicadores presentados:

**Establecimientos hoteleros:** aquellos categorizados como hoteles 1, 2, 3, 4 y 5 estrellas, apart hotel y boutiques.

**Establecimientos parahoteleros:** hoteles sindicales, albergues, cabañas, bungalows, hospedajes, bed & breakfasts, hosterías, residenciales, hostels, etcétera.

**Habitación/unidad disponible:** todo cuarto o espacio amoblado ofrecido por un hotel, hostería, hospedaje o residencial, por un cierto precio por noche. Se considera unidad disponible (para el caso de apart hotel, cabaña, bungalow) a cada departamento, cabaña o bungalow equipado que un establecimiento ofrece, y que otorga, además, algunos de los servicios de hotelería.

**Habitaciones o unidades disponibles en el mes de referencia:** se obtienen, para cada establecimiento, multiplicando las habitaciones o unidades disponibles (en el día de mayor disponibilidad) por la cantidad de días que el establecimiento estuvo abierto en el mes de referencia. No se incluyen las habitaciones o unidades correspondientes a los establecimientos que cierran en forma temporaria durante el mes analizado.

**Plazas disponibles:** número total de camas fijas y supletorias. Las camas matrimoniales se contabilizan como dos plazas.

**Plazas disponibles en el mes de referencia:** se obtienen, para cada establecimiento, multiplicando el número total de plazas disponibles (en el día de mayor disponibilidad) por la cantidad de días que el establecimiento estuvo abierto en el mes de referencia.

**Habitaciones o unidades ocupadas en el mes de referencia:** total de habitaciones o unidades que hayan sido alquiladas/vendidas en el mes.

**Plazas ocupadas o pernoctaciones en el mes de referencia:** total de noches que los viajeros se hospedaron en una habitación o unidad durante el mes de referencia.

**Tasa de ocupación de habitaciones:** relación en porcentaje entre el total de habitaciones o unidades ocupadas y el total de habitaciones o unidades disponibles en el mes de referencia.

**Tasa de ocupación de plazas:** relación en porcentaje entre el total de plazas ocupadas y el total de plazas disponibles en el mes de referencia.

**Viajero:** toda persona que realiza una o más pernoctaciones seguidas en el mismo establecimiento hotelero o parahotelero y que abona por tal servicio. Un bebé que se aloja sin cargo no se considera viajero porque no ocupa una plaza.

**Estadía promedio:** cociente entre las plazas ocupadas y la cantidad de viajeros.

**Fines de semana:** noches de viernes y sábados del mes de referencia.



## Vuelos

La fuente de información consultada es el Sistema Integrado de Aviación Civil (SIAC). Los datos corresponden al período desde el 1er día del mes a las 03hs UTC al primer día del mes siguiente a las 03hs. Como consecuencia de la forma de la carga de información en dicho sistema, se estima que los datos de los últimos 3 meses son de carácter provisorio.

Los pasajeros informados por aeropuerto corresponden a los embarcados y desembarcados en cada vuelo. En vuelos domésticos, cada pasajero estará contado tanto en origen como en destino.

Se considera "Vuelo" a un trayecto origen-destino completo (un despegue y un aterrizaje). Un vuelo de cabotaje implica 2 movimientos; mientras que uno internacional 1 solo movimiento.

Los pasajeros en tránsito (aquellos que realizan una escala doméstica sin que ello implique cambio de aeronave) no se contarán en cada escala del vuelo sino el trayecto total del vuelo.